70-185-49
INV. 771-II

# Memoria

La obra que trata de hacer D. Juan Gómez Fernandez en un solar de su propiedad sito en la calle del Marqués del Pico de Velasco, barriada llamada Ciudad Lineal, término municipal de Canillas, consiste en la construcción de un hotel de planta baja solamente y muro de cerramiento de todo el solar.
Se construirá con ladrillo ordinario, cimentado sobre terreno firme, con hormigón de ladrillo machacado y mortero de cal y arena. El muro de cerramiento en fachada, estará formado por un zócalo de fábrica de ladrillo de un pié de espesor, pilastras de pié y medio y verja de hierro; y en las medianerias por fábrica de 0.14 de espesor y pilastras de 0.42
Las habitaciones se guarnecerán con yeso y los solados se harán con baldosín de Arisa.
La armadura se hará con madera; se cubrirá con teja planas y se colocarán los canalones y bajadas necesarios para la recojida de las aguas pluviales.
Se construirán dos pozos negros impermeables.
La carpintería de taller será de clase corriente y se la pintará al óleo, dándole las manos de color necesarias para su buena conservación y aspecto.
Todo lo referente a espesores, dimensiones y disposi-

Ayuntamiento de Madrid

ción general, será lo indicado en los planos que
acompañan a esta memoria

Total de la superficie a construir

Superficie ocupada por el hotel —— 184,24 mts. cuad.s
Longitud del muro de cerramiento — 120,00 mts. lineales

Madrid 11 de Marzo del 1922

Vicente García Portillo

Ayuntamiento de Madrid

TERMINO MUNICIPAL DE CANILLAS

PROVINCIA DE MADRID

PARTIDO DE ALCALÁ DE HENARES

Año 1922

Construcciones

# EXPEDIENTE

Instruido por el Ayuntamiento de Canillas a instancia de Don Juan Gomez Fernandez solicitando se le conceda licencia para construir un hotel de planta baja en el solar de su propiedad situado en la Calle del Mesones del Rio de Milano

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CANILLAS

J. BARNA GONZÁLEZ COLEGIATA 14-MADRID.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

CLASE 6ª

6.ª CLASE 2 PESETAS

*Parte inferior para unir al expediente*

PAGOS AL ESTADO 2 PESETAS

B.0.494,175★

PROVINCIAS

TIMBRE

PAGOS

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Canillas

El que suscribe D. Juan Gómez Fernandez, vecino de Madrid, con cédula personal de 6ª clase, número 16169 deseando construir un hotel de planta baja solamente y muro de cerramiento de un solar de su propiedad sito en la barriada llamada Ciudad Lineal, calle del Marqués del Pico de Velasco término municipal de Canillas, con sujeción a los planos y memorias que por duplicado acompañan a la presente

Solicita se sirva V. dar las oportunas órdenes para que previo el pago de los derechos correspondientes le sea concedida licencia para efectuar las obras necesarias

Dios guarde a V. m.a años

Canillas de Marzo del 1922.

Juan Gomez

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

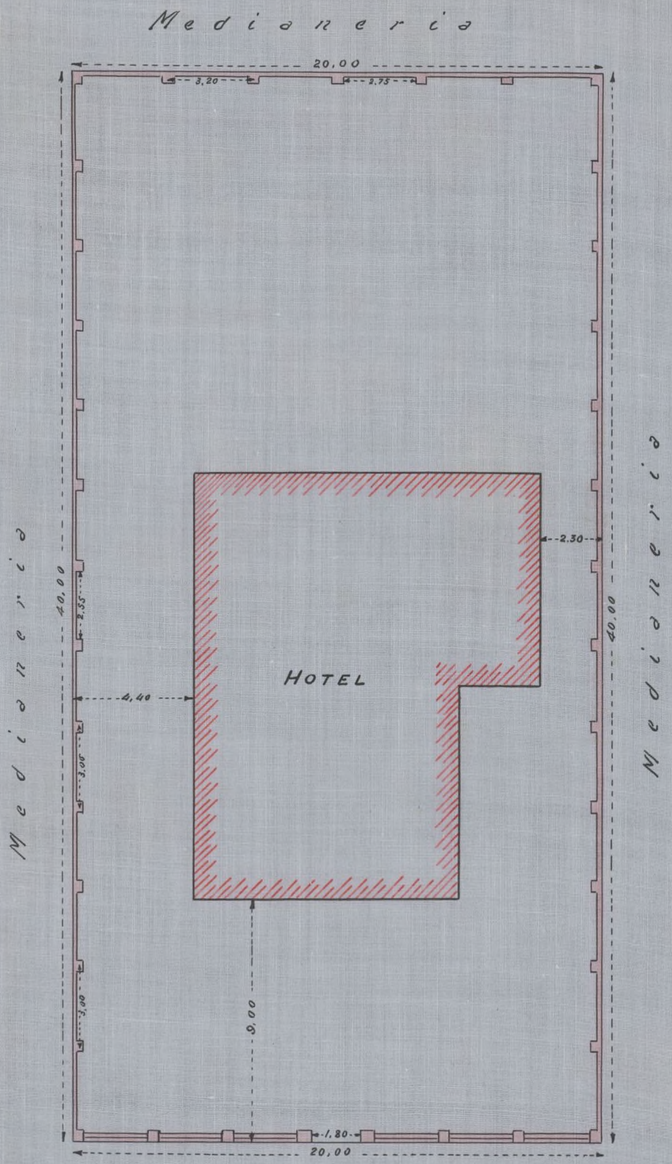


CALLE DEL MARQUES DEL PICO DE VELASCO

# PLANO DE EMPLAZAMIENTO Y CERCA

Escala de planta ::1:200 = Escala de alzados ::1:100

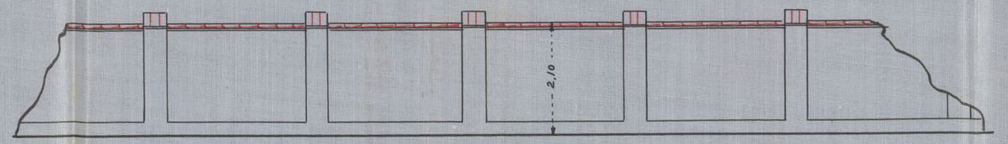


DETALLE DEL CERRAMIENTO EN MEDIANERIAS

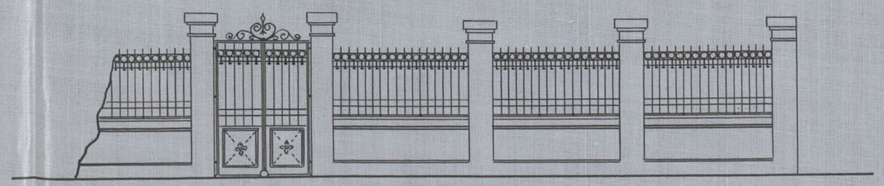

DETALLE DEL CERRAMIENTO EN FACHADA

Madrid 11 de Marzo del 1922

Vicente Lacuesta Morales
Letrado

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid